



COPLAGA CÁDIZ, S.L.

Declaración Ambiental

Edición: 2

Fecha: 29/10/10
Datos ambientales 2009

Páginas: 35

Actividad: Prestación del servicio de Desinfección,
Desratización y Desinsectación y mantenimiento Higiénico
Sanitario de Instalaciones de riesgo de Proliferación de
Legionella.



INDICE

1	PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA	3
2	SECTOR EMPRESARIAL	4
3	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	5
3.1	POLÍTICA	5
3.2	AUDITORIAS	6
3.3	ORGANIGRAMA Y ESTRUCTURA DEL SGA	6
4	ASPECTOS AMBIENTALES	10
4.1	CRITERIOS Y METODOLOGÍA	10
4.2	IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS	13
4.3	ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	14
5	OBJETIVOS Y METAS	15
6	DESEMPEÑO AMBIENTAL	18
6.1	CONSUMO DE MATERIAS	18
6.2	CONSUMO DE AGUA	25
6.3	GENERACIÓN DE RESIDUOS	26
6.4	BIODIVERSIDAD	29
6.5	EMISIONES	29
6.6	OTROS ASPECTOS	30
7	OTROS FACTORES RELATIVOS AL SGA	31
8	VALIDACIÓN	34



1 PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

COPLAGA es una empresa dedicada al Control de Plagas. Desde 1.971 aplica pesticidas con Título de concesión de Marca nº 1.789.242. Pretende aportar una respuesta científica a los problemas de higiene pública sin perjuicio del medio ambiente.

COPLAGA siempre ha estado respaldada por un equipo humano altamente cualificado y equipado con la tecnología más avanzada del sector que constituye nuestro mejor aval.

Nuestros servicios abarcan un campo muy amplio desde la desinsectación de un apartamento hasta la desratización de una ciudad, aeropuerto, buques, etc...

COPLAGA, hoy por hoy, dispone de los productos más avanzados del mercado nacional e internacional utilizados para el control de plagas. Gracias a éstos podemos ofrecer los servicios más eficaces del sector.

Nuestra empresa, antes de aplicar un producto nuevo, comprueba que éste se encuentre registrado en el Ministerio de Sanidad y en la Dirección General de Salud Pública e Higiene Alimentaria, exigiendo al fabricante la documentación que lo acredite.

COPLAGA, tras muchos años de experiencia y sacrificios, puede presumir de su nombre. En todo momento estaremos a su disposición para cualquier problema que surja relacionado con la salud pública en el ámbito del control y exterminio de insectos y roedores.

Desde la firma del contrato con nuestra empresa, la situación sanitaria así como la salud pública están garantizadas. El riesgo de plagas u otra situación de peligro para la población será atajado inmediatamente constituyendo una tranquilidad tanto para el sector público como para el privado.

Razón social: COPLAGA CÁDIZ, S.L.
Domicilio social: Pol. Ind. "El Trocadero"
C/ Grecia – Nave 1
11510 Puerto Real (Cádiz)
C.I.F.: B-11208584
Tfno: 956 83 47 58



2 SECTOR EMPRESARIAL

COPLAGA es una empresa dedicada a Prestación de los servicios de Desinfección, Desratización y Desinsectación y mantenimiento Higiénico sanitario de instalaciones de riesgo de proliferación de Legionella.



3 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

3.1 POLÍTICA

COPLAGA es una empresa dedicada al Control de Plagas. Desde 1.971 aplica pesticidas con Título de concesión de Marca nº 1.789.242. Pretende aportar una respuesta científica a los problemas de higiene pública sin perjuicio del medio ambiente.

La Dirección de COPLAGA, consciente de que la Calidad de sus servicios y el respeto al medio ambiente deben ser aspectos importantes en su organización estima necesario la adecuación de su sistema de gestión a los requisitos de la Norma Internacional UNE - EN ISO 9001:2008 y de la Norma Internacional UNE – EN ISO 14001:2004.

Para alcanzar el éxito en este proyecto, asumo el compromiso de liderar todo el proceso procurando los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para lograrlo.

Para cumplir lo anterior marco las siguientes directrices y me comprometo a:

- ❖ Una buena gestión de los recursos humanos y materiales para el establecimiento de un servicio de calidad y que garantice la prevención de la contaminación.
- ❖ Cumplir los requisitos de nuestros clientes y, del mismo modo, cumplir con los requisitos legales aplicables, así como otros requisitos que la organización suscriba.
- ❖ Realizar su actividad siguiendo el principio de prevención de la contaminación, protección del medio ambiente y aprovechamiento de los recursos.
- ❖ Utilizar productos que estén registrados en el Ministerio de Sanidad y en la Dirección General de Salud Pública e Higiene Alimentaria, exigiendo al fabricante la homologación que lo acredite.
- ❖ Difundir esta cultura de Calidad y respeto al Medio Ambiente a todos los niveles de la Organización para hacerles conscientes de la importancia y responsabilidad de sus actividades sobre la protección del entorno y la satisfacción de los clientes y así hacerles partícipes de los planes de mejora.
- ❖ Dedicar a nuestros clientes el mejor esfuerzo mediante una mejora continua de los servicios y procesos.
- ❖ Mejorar continuamente la eficacia de todas nuestras operaciones minimizando su impacto medioambiental.
- ❖ Que esta política sirva como marco para el establecimiento y la revisión de nuestros objetivos y metas.
- ❖ Adaptar nuestros recursos a la demanda del mercado.

Así es responsabilidad de la dirección y de toda la empresa, el correcto cumplimiento de estas directrices y de su implantación.

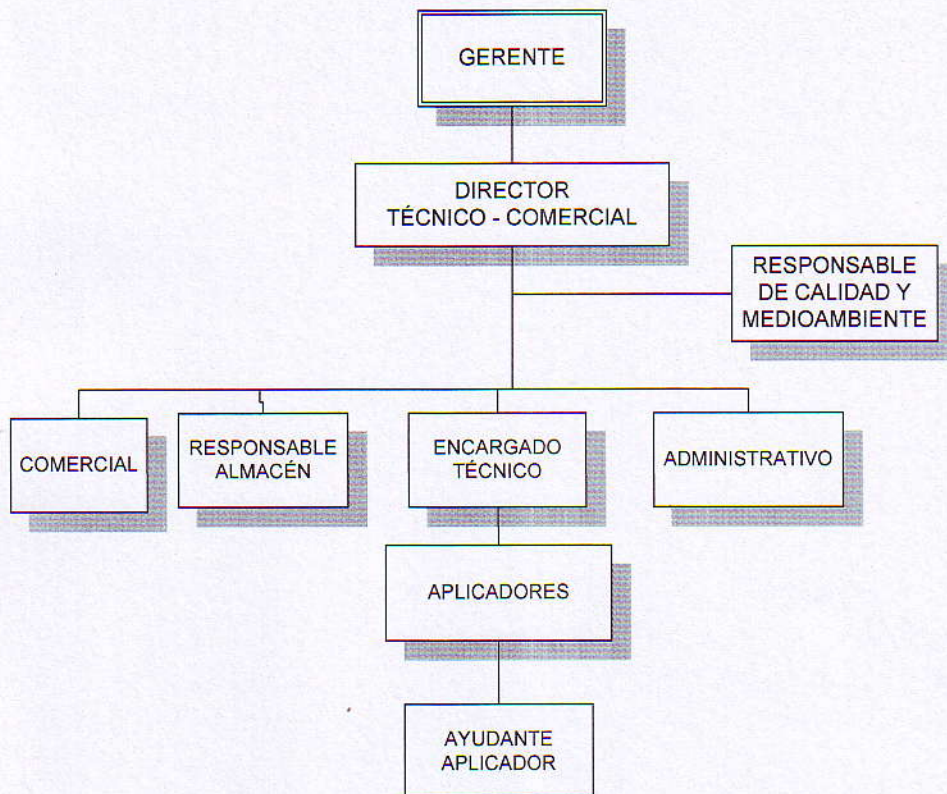
3.2 AUDITORIAS

La Organización se compromete a realizar una auditoria completa de su SGA al menos cada 12 meses, con objeto de verificar el cumplimiento de todos los aspectos relacionados con su grado de implantación y, en su caso detectar las desviaciones que se hayan producido en el mismo, determinándose así que el Sistema es eficaz y adecuado para alcanzar los objetivos previstos.

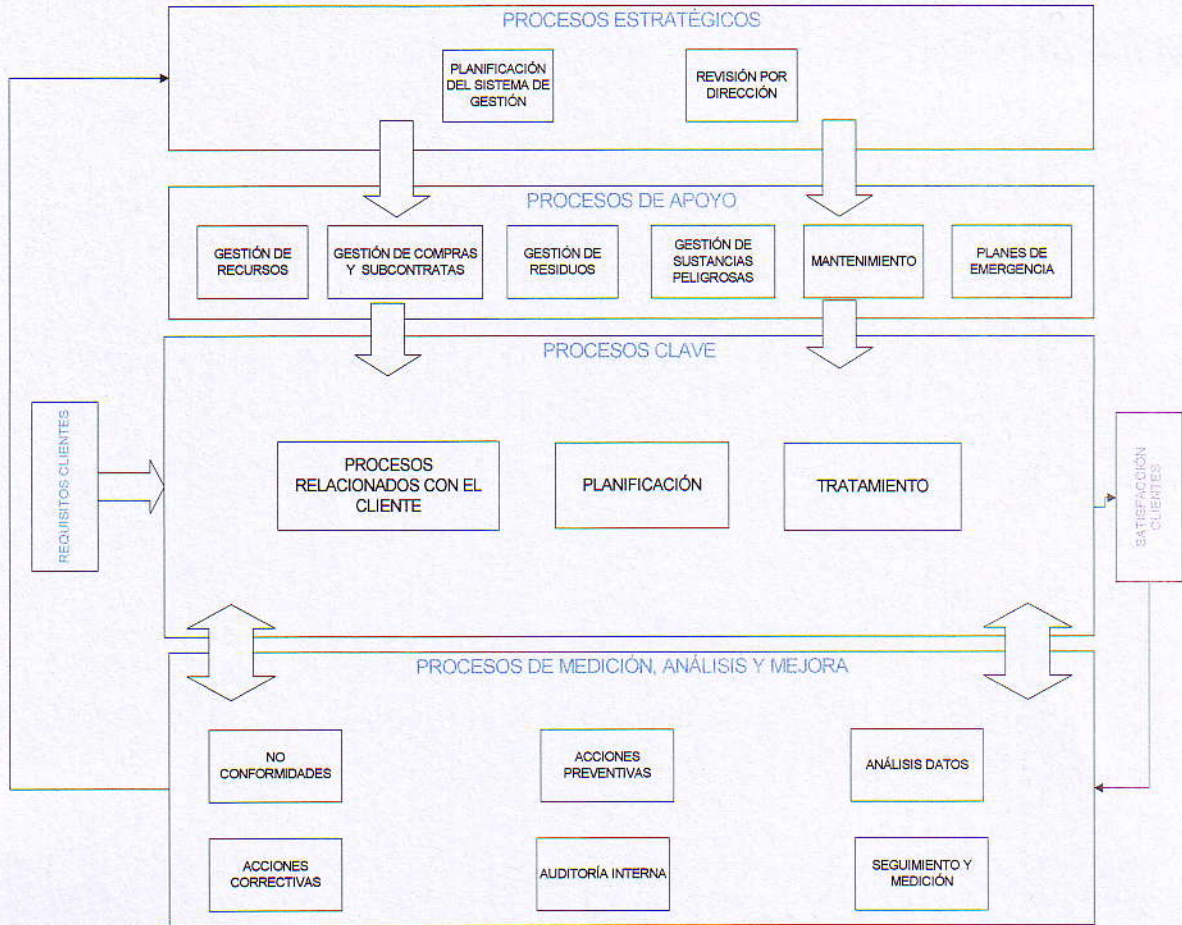
3.3 ORGANIGRAMA Y ESTRUCTURA DEL SGA

A continuación se muestra el Organigrama de la empresa, así como el mapa de procesos y la interacción entre procesos clave.

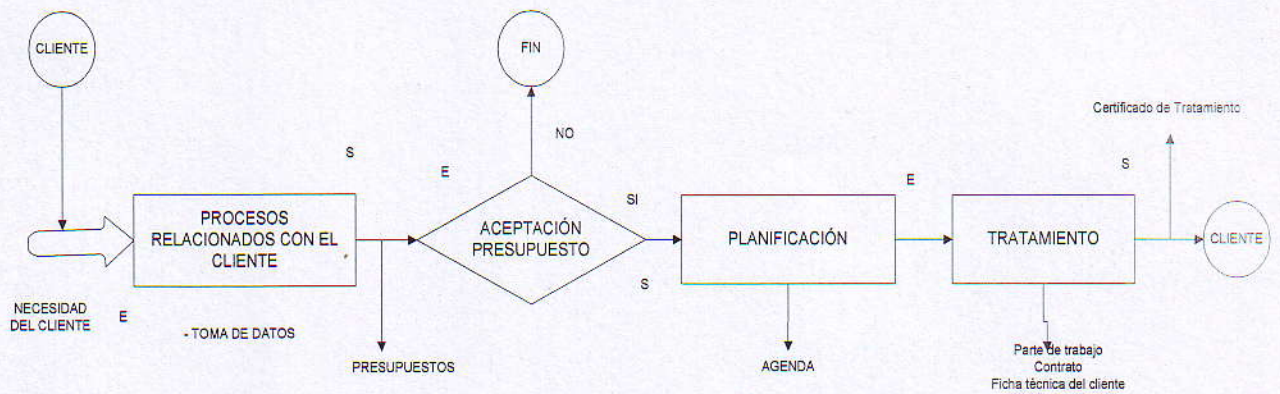
Organigrama



Mapa de procesos



Interacción entre procesos clave



Para desarrollar el SGI de COPLAGA, se dispone de una estructura documental compuesta por:

- Manual de Calidad y Medio Ambiente: donde quedan establecidas las bases del SGI de la empresa.
- Procedimientos:
 - Generales: describen la secuencia, interacción y ejecución de tareas relacionadas con el sistema de gestión.
 - Específicos de Calidad: aquellos que describen las actividades requeridas para dar cumplimiento a los requisitos exigidos por la Norma UNE-EN ISO 9001:2008
 - Específicos de Medio Ambiente: aquellos que describen las actividades requeridas para dar cumplimiento a los requisitos exigidos por la Norma UNE-EN ISO 14.001:2004.
- Instrucciones técnicas: describen de manera más concreta la secuencia y ejecución de tareas específicas.

Los procedimientos en vigor son:

CÓDIGO	PROCEDIMIENTO
PG – 01	Control de la Documentación y de los Registros
PG – 02	Responsabilidades de la dirección
PG – 03	Gestión de los Recursos
PG – 04	Identificación de requisitos legales y otros requisitos
PG – 05	Comunicación interna y externa
PG – 06	Gestión de Compras y control de Proveedores y Subcontratistas
PG – 07	Seguimiento y medición
PG – 08	Auditorías internas.
PG – 09	Gestión de No Conformidades, Acciones Correctivas / Preventivas
PC – 01	Control de la prestación del servicio
PC – 02	Validación
PC – 03	Identificación y trazabilidad
PC – 04	Bienes propiedad del cliente
PC – 05	Preservación del producto
PMA – 01	Identificación y evaluación de aspectos medioambientales
PMA – 02	Control medioambiental de los servicios
PMA – 03	Control del mantenimiento
PMA – 04	Gestión de residuos
PMA – 05	Planes de emergencia



Las instrucciones de trabajo que se encuentran en vigor son:

CÓDIGO	INSTRUCCIONES DE TRABAJO
IT - 01	Satisfacción del cliente
IT - 02	Gestión de residuos peligrosos
IT - 03	Desratización
IT - 04	Desinfección
IT - 05	Desinsectación
IT - 06	Seguimiento y medición
IT - 07	Control de Legionella
IT - 08	Manipulación de Sustancias Peligrosas
IT - 09	Ignifugación
IT - 10	Desinfección de ambulancias

4 ASPECTOS AMBIENTALES

4.1 CRITERIOS Y METODOLOGÍA

Con objeto de mejorar el desempeño ambiental de la empresa, disponemos de un sistema de identificación y evaluación de aspectos ambientales que permite detectar aquellos aspectos más significativos sobre los que se establecen objetivos de mejora.

La identificación de los aspectos ambientales está basada en el análisis de las operaciones implicadas en el proceso productivo en condiciones normales y anormales de funcionamiento y el impacto que ocasionan para ello. se han tenido en cuenta tanto los aspectos ambientales directos, que son aquellos sobre los que la empresa tiene el control de la gestión, como también los aspectos indirectos, sobre los que COPLAGA, no tiene un pleno control de la gestión (estos no se han evaluado, pero si se ha analizado que influencia puede ejercer y que medidas puede adoptar para reducir su impacto.

En cuanto a los aspectos ambientales potenciales se identifican aquellos asociados a situaciones de emergencia razonablemente previsibles. Para esto se atiende a una revisión histórica de los accidentes o situaciones anómalas.

La evaluación de los aspectos ambientales se basa en valorar para cada uno de los aspectos la toxicidad, la magnitud, la posibilidad de control y la existencia de requisito legal.

A continuación se pasa a describir los criterios de evaluación;

Valoración de la Toxicidad (T)

P	EMISIONES	VERTIDOS	RESIDUOS	CONSUMOS	RUIDO
3	Focos de tipo A Emisión continua	Vertidos sin depuración previa y con los niveles de contaminantes entre los permitidos por la ley y un 95% menores Derrames de sustancias peligrosas	Residuos peligrosos destinados a operaciones de eliminación	Recursos naturales Materias primas peligrosas	Ruido continuo
2	Focos de tipo B Emisión intermitente	Vertidos con depuración previa y con los niveles de contaminantes entre un 95% y un 80% menores a los permitidos por la ley. Suceso puntual derivado de	Residuos peligrosos destinados a algún tipo de operación que lleven a una posible utilización Residuos no peligrosos y sus envases.	Materias primas no peligrosas Consumo de material de oficina no reciclable E. eléctrica de red Agua de red	Ruido intermitente



P	EMISIONES	VERTIDOS	RESIDUOS	CONSUMOS	RUIDO
		condiciones atmosféricas desfavorables.			
1	Focos de tipo C Maquinaria de combustión y vehículos Emisión ocasional	Vertidos con depuración previa y con los niveles de contaminantes menores al 85% de los permitidos por la ley. Vertidos autorizados a colector Los vertidos derivados e las limpiezas de las torres de refrigeración	Residuos no peligrosos destinados a una posible utilización	Material de oficina reciclable	Ruido ocasional Transporte

Valoración del estado de Control (C)

P	EMISIONES	VERTIDOS	RESIDUOS	CONSUMOS	RUIDO
3	Existen técnicas de control para el aspecto pero no se emplean en ningún caso				
	No existen técnicas de control				
2	Existen técnicas de control para el aspecto pero sólo se emplean en algunos casos				
	No existen técnicas de control documentadas				
1	Existen técnicas de control para el aspecto y se están empleando en todos los casos				

Valoración de la existencia de requisitos (R)

P	EMISIONES	VERTIDOS	RESIDUOS	CONSUMOS	RUIDO
3	Existen requisitos aplicable al aspecto				
2	Está en estudio la existencia de requisitos aplicables al aspecto				
1	No existen requisitos aplicables al aspecto.				

Valoración de la Magnitud (M)

P	EMISIONES	VERTIDOS	RESIDUOS	CONSUMOS	RUIDO	SITUACIONES EMERGENCIA
3	Se encuentra en el límite legal.	Los niveles están igualados al año anterior	Retirada /servicios supera en más de un 10% al año anterior. Para el papel para reciclar; retirada menos del 20% del papel comprado	Consumo/ servicios es superior al año anterior en más de un 10%	Se encuentra en el límite legal.	Ha ocurrido más de dos veces
2	Entre el límite legal y un 10 % menos	Los niveles son inferiores al año anterior	Retirada / Servicios igual al año anterior o la supera como máximo en un 10% Para el papel para reciclar; retirada entre el 20-30% del papel comprado	Consumo/ servicios es igual al año anterior o superior en un 10% como máximo	Entre el límite legal y un 10 % menos	Ha ocurrido 2 veces o menos
			En estudio o no cuantificable			
1	Más del 10% inferior al límite legal. Vehículos y maquinaria Cabina de fumigación.	Los vertidos proceden de aguas sanitarias Los vertidos derivados e las limpiezas de las torres de refrigeración	Retirada / Servicios es inferior al año anterior Para el papel para reciclar; retirada mas del 30% del papel comprado	Consumo/ servicios es inferior al año anterior	Más del 10% inferior al límite legal. Vehículos, maquinaria y oficinas	No ha ocurrido anteriormente

La evaluación final se realiza mediante una formula que relaciona las variables y las proporciones en las que van a influir en la significancia del aspecto ambiental. La fórmula es la siguiente:

$$EF = (40x T) + (20x C) + (20x R) + (30x M)$$

Donde T es el valor adjudicado a la toxicidad, M es el valor adjudicado a la magnitud, R es el valor adjudicado a la existencia de requisitos y C es el valor adjudicado a la posibilidad de control.

En función del valor de la evaluación final (EF) del aspecto ambiental, se obtiene su nivel de significancia con la siguiente tabla:

SIGNIFICANCIA DEL ASPECTO	VALOR DE EF
Aspecto significativo	330 ≥ EF ≥ 230
Aspecto con significancia media	230 > EF ≥ 180



SIGNIFICANCIA DEL ASPECTO	VALOR DE EF
Aspecto trivial	EF < 180

4.2 IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

Los aspectos ambientales indirectos son aquellos que se producen como consecuencia de las actividades productos o servicios, que pueden generar impactos ambientales y sobre los que la organización no tiene pleno control sobre su gestión.

El criterio establecido para considerar un aspecto indirecto es tener en cuenta aquellos sobre los que solo se puede ejercer un cierto grado de control o influencia, aunque no se pueda asegurar la implantación final.

Se consideran, entre otros, los aspectos indirectos ligados a:

- CONTRATAS de mantenimiento, limpieza, etc.
- Suministro de productos químicos.

El objetivo de esta identificación es poder establecer un cierto grado de control sobre ellos.

Los criterios de evaluación de los mismos son ;

- Si existe sistemática para controlarlos no será significativo,
- Si no existe sistemática, será significativo.

Por tanto los aspectos indirectos que se han identificado son;

	ASPECTO INDIRECTO OAMBIENTAL	IMPACTO ASOCIADO	
Aspectos Indirectos (talleres externos de mantenimiento maquinaria)	Generación de residuos peligrosos (aceites usados, filtros de aceite, envases usados, trapos contaminados.)	Contaminación de suelo/aguas	No Significativo

Por ello lo que se ha realizado es:

Entregar a nuestros proveedores y contratistas una ficha de compromiso, en la que aceptan los requisitos medioambientales que puedan afectar a nuestra organización, comunicados mediante esa ficha, realizando posteriormente un seguimiento acerca del grado de dicho cumplimiento.



4.3 ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

En el siguiente cuadro se relaciona los aspectos ambientales Significativos con sus impactos y la evaluación realizada del año 2009:

OPERACIÓN DEL PROCESO	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	IMPACTO ASOCIADO	POTENCIAL (P) REAL (R)	TOXICIDAD	MAGNITUD	ESTADO DE CONTROL	EXISTENCIA DE REQUISITOS	EVALUACIÓN FINAL	SIGNIFICATIVO (S, M, T)
Tratamiento	Recogida de envases plásticos de sustancias peligrosas	Contaminación del suelo /aguas	R	2	3	1	3	250	S
Tratamiento	Recogida de productos químicos en desuso	Contaminación del suelo /aguas	P	3	3	1	3	290	S
Tratamiento	Consumo de sustancias peligrosas	Reducción de recursos naturales/Contaminación de suelo/aguas	R	3	2	2	1	240	S
General	Consumo agua potable	Reducción de recursos naturales	R	2	3	2	1	230	S

5 OBJETIVOS Y METAS

Para el establecimiento de objetivos y metas ambientales se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Política ambiental.
- Requisitos legales y otros que la Organización haya suscrito.
- Aspectos ambientales significativos.
- Opciones tecnológicas y recursos financieros.
- Opinión de las partes interesadas, tales como colaboradores internos, asociaciones, vecinos, ...

A continuación se pasan a describir los objetivos planteados para el año 2009:

LISTADO DE OBJETIVOS			
Nº	DESCRIPCIÓN	ASPECTOS ASOCIADOS	FECHA APROBACIÓN
1	REDUCCION DEL Nº DE ENVASES CONTAMINADOS/SERVICIOS EN AL MENOS UN 5 % CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	- RECOGIDA DE ENVASES PLÁSTICOS DE SUSTANCIAS PELIGROSAS - CONSUMO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	30-03-2009
2	DISMINUCION DEL CONSUMO DE AGUA/SERVICIOS EN AL MENOS UN 5% CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	CONSUMO AGUA POTABLE	30-03-2009

Los objetivos ambientales planteados para 2009 se han conseguido en un 50% de forma satisfactoria.

Para el objetivo de reducción del nº de envases contaminados/servicios en al menos un 5% con respecto al año anterior, no se ha conseguido ya que se ha aumentado en un 23%, aunque si se han conseguido las metas, a continuación se pasan a analizar;

- Aumentar el uso de geles y trampas en al menos un 5% con respecto con el año anterior; dicha meta se ha conseguido porque aunque partimos de los datos de compra para ver el consumo de geles se sabe que se han utilizado mas, un 7,77%, del mismo modo se ha aumentado el uso de trampas en un 465%% con respecto el año anterior.
- Disminución del uso de lacas en al menos un 5%, se ha reducido un 7,76%.
- Concienciación del cliente para la realizar tratamientos cuando no existen vectores; se esta haciendo, los comerciales están intentando ofertar mas medidas preventivas con monitoreo.

Por ello analizando las metas para conseguir el objetivo, se debería haber conseguido, y no ha sido así, debido a que en el año 2009 ha habido una mayor gestión de envases de los productos aplicados en las instalaciones del cliente, especialmente *Legionella*.

Para el objetivo de disminución de consumo de agua/servicios en al menos un 5% con respecto al año anterior, no se ha conseguido, se ha aumentado en un 23%, analizando las facturas de agua, el consumo es similar al año anterior, incluso en el primer semestre era inferior al año anterior, ha sido en la factura correspondiente a los meses septiembre-octubre en la que se ha producido un aumento (para dicha factura se ha pedido informe a la empresa de suministro de agua).

Los objetivos ambientales planteados para 2010 son los siguientes:

LISTADO DE OBJETIVOS			
Nº	DESCRIPCIÓN	ASPECTOS ASOCIADOS	FECHA APROBACIÓN
1	DISMINUCION DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS EN UN 5% CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	CONSUMO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	15-03-2010
2	DISMINUCION DE UN 5% EN GENERACION DE ENVASES CONTAMINADOS	RECOGIDA DE ENVASES PLÁSTICOS DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	15-03-2010

El programa asociado a los anteriores objetivos y metas se muestra en las siguientes tablas:

DISMINUCION DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS EN UN 5% CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR					CALIDAD	
					MEDIO AMBIENTE	X
METAS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA	FECHA PREVISTA DE SEGUIMIENTO	FECHA REAL
AUMENTO DE USO DE GELES CON RESPECTO AL USO DE LACA Y EMULSIONABLES	supervisor técnico		supervisor técnico	dic 2010	Junio-dic 2010	
SUPERVISION DE LOS TRABAJOS DE APLICACIONES DE INSECTICIDA	supervisor técnico		supervisor técnico	dic 2010	Junio-dic 2010	
CONCIENCIACION DEL CLIENTE PARA HACER TRATAMIENTOS MENOS AGRESIVOS	Comerciales, supervisor técnico		Supervisor técnico	dic 2010	Junio-dic 2010	



DISMUNICION DE UN 5% EN GENERACION DE ENVASES CONTAMINADOS					CALIDAD	
					MEDIO AMBIENTE	X
METAS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA	FECHA PREVISTA DE SEGUIMIENTO	FECHA REAL
AUMENTAR EL USO DE TRAMPAS EN UN 5%	supervisor técnico		supervisor técnico	dic 2010	Junio-dic 2010	
DISMUNUIR CONSUMO DE INSECTICIDAS Y RATICIDAS EN UN 5%	supervisor técnico		supervisor técnico	dic 2010	Junio-dic 2010	
CONCIENCIACION DEL CLIENTE PARA NO REALIZAR TRATAMIENTOS CUANDO NO EXISTEN VECTORES	Comerciales, supervisor técnico		Supervisor técnico	dic 2010	Junio-dic 2010	



6 DESEMPEÑO AMBIENTAL

6.1 CONSUMO DE MATERIAS

La principal materia consumida en el proceso de Desinfección, Desratización y Desinsectación, así como control de la Legionella, son productos registrados en el Ministerio de Sanidad y en la Dirección General de Salud Pública e Higiene Alimentaria, exigiendo al fabricante la documentación que lo acredite.

En este sentido, las sustancias empleadas son las siguientes:

Nombre comercial	Registro	Uso	Presentación	Peligrosidad
Davisol (Manzana, V-505)		Ambientador	Líquido	Irritante
Mandarina Proanplus		Ambientador - Desinfectante	Líquido	
OX-88		Anti-incrustante	Líquido	Irritante
Fagosán	06-20/40-04211 06-20/40-04211 HA	Bactericida/Fungicida	Líquido	Irritante
Detex Blox		Cebo de detección	Cebo bloque	
Desincrust Plus		Desincrustante	Líquido	Corrosivo
Hipoclorito Sódico PWG	231-668-3	Desinfectante	Líquido	Corrosivo
OX-AIRE M2	06-100-04410	Desinfectante	Líquido	Corrosivo, Comburente
OX-AIRE Torres de Refrigeración	08-100-02517	Desinfectante	Líquido	Corrosivo, Comburente
Total Discharge	08-20/40-05241 08-20/40-05241 HA	Desinfectante	Aerosol de descarga total	Nocivo, Extremadamente Inflamable, Peligroso para el Medio Ambiente
UCI-414	39-DES	Desinfectante	Líquido	
VIRKON S	0065-P	Desinfectante	Polvo soluble	
Daromix Gel Hidroalcohólico	492-DES	Desinfectante de manos por fricción	Gel hidroalcohólico	
Krisul S-95	08-30-02813 08-30-02813 HA	Fregasuelos con insecticida	Líquido	Peligroso para el Medio Ambiente
Diconox	14.132	Fungicida de uso fitosanitario	Polvo mojable	Nocivo, Peligroso para el Medio Ambiente
Logrado	21.001	Herbicida	Concentrado emulsionable	Nocivo, Peligroso para el Medio Ambiente
Barniz PROTECLAM		Ignifugante	Barniz	
Litor IS-80		Ignifugante	Líquido	
Actibiol Descarga total	06-30-00103	Insecticida	Aerosol. Descarga total	Extremadamente inflamable
Actibiol Fogging	06-30-01718 06-30-01718 HA	Insecticida	Líquido termonebulizable	Nocivo, Peligroso para el Medio Ambiente
AGITA 10 WG	0128-P	Insecticida	Granulado soluble en agua	Peligrosos para el Medio Ambiente
Antihormigas gel Massó	09-30-05312 09-30-05312 HA	Insecticida	Gel	Peligroso para el Medio Ambiente
Antihormigas microgranulado Massó	08-30-00172 08-30-00172 HA	Insecticida	Microgranulado	Peligroso para el Medio Ambiente
Atoxinal	05-30-01386	Insecticida	Líquido	Irritante



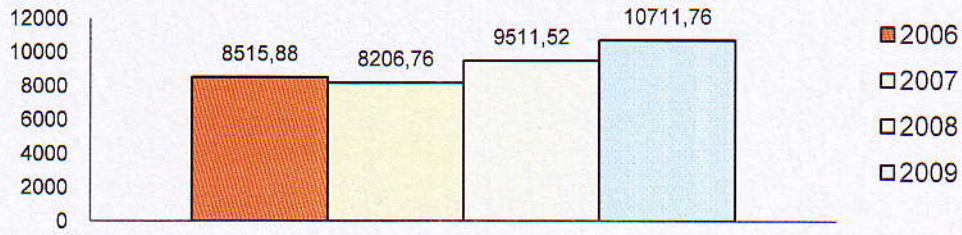
Avert Gel	07-30-04614 07-30-04614 HA	Insecticida	Gel	
Blatilak IGR	06-30-01788 06-30-01788 HA	Insecticida	Laca	Nocivo, Peligroso para el Medio Ambiente
Desisan C	05-30-03855 05-30-03855 HA	Insecticida	Líquido	Nocivo, Peligroso para el Medio Ambiente
Dobol Gel Pro	08-30-05176 08-30-05176 HA	Insecticida	Gel	Irritante
Ecorex Acción	05-30-03866 05-30-03866 HA	Insecticida	Emulsión concentrada en agua	Irritante, Peligroso para el Medio Ambiente
Ecorex Alfa	06-30-03034 06-30-03034 HA	Insecticida	Suspoemulsión	Nocivo, Peligroso para el Medio Ambiente
Ecorex Aquaflo	07-30-01903 07-30-01903 HA	Insecticida	Suspoemulsión	Peligroso para el Medio Ambiente
Faslane	06-30-00809 06-30-00809 HA	Insecticida	Gel	Nocivo, Peligroso para el Medio Ambiente
Fumysan	05-30-00011	Insecticida	Bote fumígeno	Nocivo, Comburente, Peligroso para el Medio Ambiente
Goliath gel	09-30-01343 09-30-01343 HA	Insecticida	Gel	
Hércules-Plus	09-30-03598 09-30-03598 HA	Insecticida	Gel	Peligroso para el Medio Ambiente
Insect Lac AQ 50 EC	08-30-01220 08-30-01220 HA	Insecticida	Concentrado emulsionable	Nocivo, Inflamable, Peligroso para el Medio Ambiente
Laca Nupilac Elite Power	08-30-03231 08-30-03231 HA	Insecticida	Laca	Nocivo, Peligroso para el Medio Ambiente
Magnum gel moscas	07-30/50-01651	Insecticida	Gel	Peligroso para el Medio Ambiente
Massocide Ciper 10	08-30-03456 08-30-03456 HA	Insecticida	Microemulsión	Nocivo, Peligroso para el Medio Ambiente
Massocide S-NP	898-P	Insecticida	Concentrado emulsionable	Nocivo, Peligroso para el Medio Ambiente
Massocide SP	07-30-01202 07-30-01202 HA	Insecticida	Concentrado emulsionable	Nocivo, Peligroso para el Medio Ambiente
Massocide TP Plus	07-30-00995 07-30-00995 HA	Insecticida	Polvo	Peligroso para el Medio Ambiente
Masterlac laca selladora	08-30-05183 08-30-05183 HA	Insecticida	Laca en forma de gel	Peligroso para el Medio Ambiente
Masterlak	05-30-00723 05-30-00723 HA	Insecticida	Laca	Nocivo, Peligroso para el Medio Ambiente
Neo Serpa D60	07-30-01904 07-30-01904 HA	Insecticida	Líquido emulsionable	Nocivo, Peligroso para el Medio Ambiente
Nexa Hormigas	07-30-02109 07-30-02109 HA	Insecticida	Sólido granulado	
Nupilac Hidro AZM	08-30-05175 08-30-05175 HA	Insecticida	Laca en forma de gel	Irritante, Peligroso para el Medio Ambiente
Paparrin - Massocide AT	0806-P	Insecticida	Polvo	Peligroso para el Medio Ambiente
PireFog Plus FD	08-30-05222 HA	Insecticida	Aerosol	Irritante, Extremadamente Inflamable y Peligroso para el Medio Ambiente
Proteo EC	03-30-03372 03-30-03372 HA	Insecticida	Concentrado emulsionable	Nocivo
Proteo Flow	09-30-03373 09-30-03373 HA	Insecticida	Concentrado suspendible	Peligroso para el Medio Ambiente
Serpilac Delta	09-30-01650 09-30-01650 HA	Insecticida	Laca	Nocivo, Inflamable, Peligroso para el Medio Ambiente
Serpilac gel	08-30-01306 08-30-01306 HA	Insecticida	Laca en forma de gel	Peligroso para el Medio Ambiente
Solfac Automatic Forte	06-30-00294	Insecticida	Aerosol. Descarga total	Nocivo, Extremadamente Inflamable
Super Lak Pro	07-30-02815 07-30-02815 HA	Insecticida	Laca	Nocivo, Inflamable, Peligroso para el Medio Ambiente
Tecmalac-Plus ED	05-30-01530 05-30-01530 HA	Insecticida	Laca	Nocivo, Peligroso para el Medio Ambiente



Victor gel	05-30-01553 05-30-01553 HA	Insecticida	Gel	
Victor Gel Hormigas	07-30-04472 07-30-04472 HA	Insecticida	Gel	
Voltilac Alpha	06-30-04402 06-30-04402 HA	Insecticida	Laca	Nocivo, Peligroso para el Medio Ambiente
Voltilac Prox	05-30-04156 05-30-04156 HA	Insecticida	Laca	Nocivo, Peligroso para el Medio Ambiente
Corpol PF3	06-80-04253	Insecticida (trat. mad.)	Líquido	Nocivo
Serpol gel	09-80-03621	Insecticida (trat. mad.)	Gel	Nocivo, Peligroso para el Medio Ambiente
Termidor SC	09-30-03048	Insecticida (trat. mad.)	Suspensión concentrada	Nocivo, Peligroso para el Medio Ambiente
Serpol P	06-80-04430	Insecticida-fungicida (trat. mad.)	Líquido	Nocivo-Inflamable, Peligros para el Medio Ambiente
Tiosulfato sódico		Neutralizador de Cloro	Cristales	
Ácido Clorídrico Food Grade	231-595-7	Reductor pH	Líquido	Corrosivo
Snake Away		Repelente de serpientes	Gránulo listo uso	
Alfa Ratones Cebo Fresco	07-10-04585 07-10-04585 HA	Rodenticida	Cebo Fresco	Nocivo
DFC Cebo Fresco	05-10-03878 05-10-03878 HA	Rodenticida	Cebo oleoso	Nocivo
Ibystop Bloques	08-10-02409 08-10-02409 HA	Rodenticida	Cebo bloque	Nocivo
Ibystop Cebo Fresco	08-10-02410 08-10-02410 HA	Rodenticida	Cebo fresco	Nocivo
IBYSTOP Líquido	08-10-00606 08-10-00606 HA	Rodenticida	Líquido	Nocivo
Leuco BF Bloque	09-10-03364 09-10-03364 HA	Rodenticida	Cebo bloque	Nocivo
Leuco BM Bloque	09-10-03370 09-10-03370 HA	Rodenticida	Cebo bloque	Nocivo
Massoblock (Latigo Bloque)	05-10-00833 05-10-00833 HA	Rodenticida	Cebo Bloque	Nocivo
Muridox 20	09-10-00645 09-10-00645 HA	Rodenticida	Cebo granulado	Nocivo
Muridox 20 Líquido	08-10-02770 08-10-02770 HA	Rodenticida	Líquido	Nocivo
Muridox LS	09-10-00598 09-10-00598 HA	Rodenticida	Líquido	Nocivo
Neo Serpa Rat Cebo Fresco de Brodifacoum	08-10-02738 08-10-02738 HA	Rodenticida	Cebo fresco	Nocivo
Notrac blox	08-10-01281 08-10-01281 HA	Rodenticida	Cebo bloque	Nocivo
Ratak	17.438	Rodenticida	Cebo granulado	Nocivo
Roe fresh	09-10-03620 09-10-03620 HA	Rodenticida	Cebo fresco	Nocivo
Serpa Block Brodifacoum 0.005%	07-10-02141 07-10-02141 HA	Rodenticida	Cebo bloque	Nocivo
Serpa Rat Cebo Fresco de Bromadiolona	08-10-02732 08-10-02732 HA	Rodenticida	Cebo fresco	Nocivo
Serpa Rat Grano de Bromadiolona	06-10-04256 06-10-04256 HA	Rodenticida	Cebo granulado	Nocivo
Sorexa gel	05-10-00881 05-10-00881 HA	Rodenticida	Cebo en gel	Nocivo
Warin's Block	09-10-00449 09-10-00449 HA	Rodenticida	Cebo bloque parafinado	Nocivo

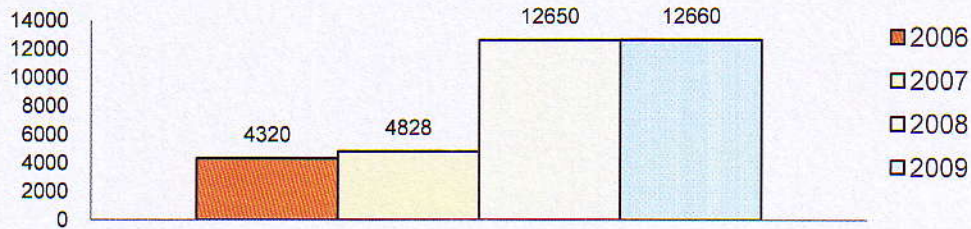


Consumo de Sustancias Peligrosas en Kg



Grafica 1

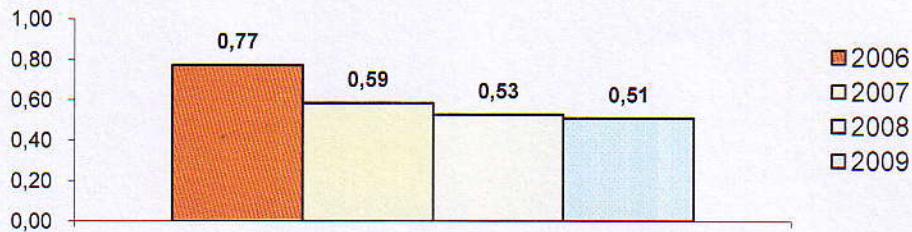
Nº de servicios prestados



Grafica 2

AÑO	Nº TRABAJADORES	CONSUMO (TN)	CONSUMO (TN)/Nº TRABAJADORES
2006	11,00	8,52	0,77
2007	14,00	8,21	0,59
2008	18,00	9,51	0,53
2009	21,00	10,71	0,51

CONSUMO SUSTANCIAS PELIGROSAS/TRABAJADORES

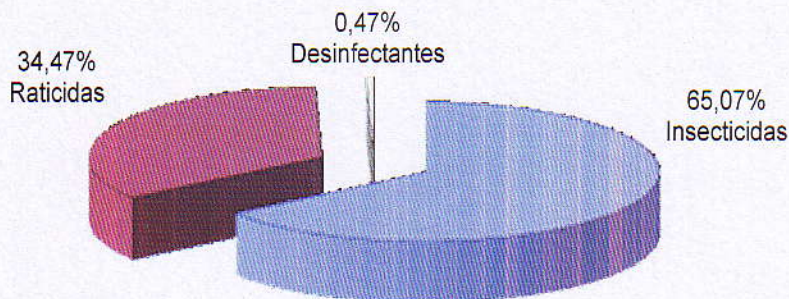


Grafica 3

Como se observa en la grafica 1 existe un aumento de consumo de sustancias peligrosas, debido al aumento de suministro de biocidas para las torres de refrigeración, que aunque el numero de servicios entre el año 2008 y 2009 es similar, la demanda de suministro de biocida por parte de nuestros clientes ha aumentado, sin que compute como servicio al cliente.

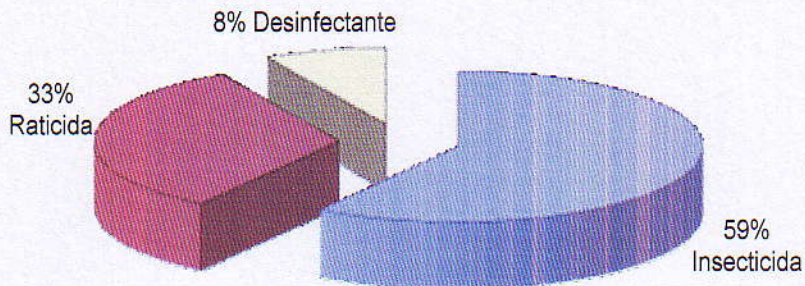
Si vemos con el indicador ambiental (relación de cantidad de sustancias químicas (Tn)/nº trabajadores, se observa que ha disminuido.

Consumo de sustancias peligrosas en función del uso. Año 2006



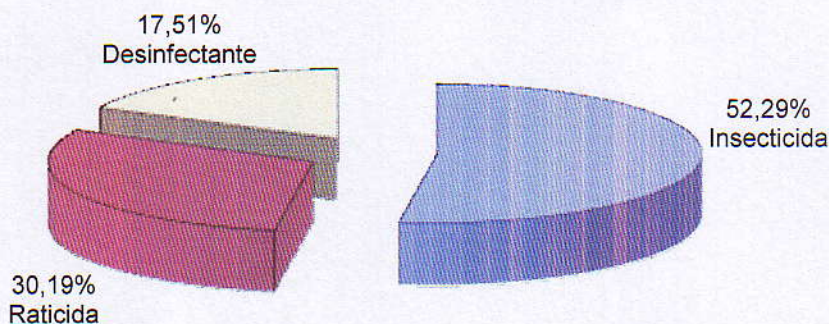
Así mismo, en función del uso durante el año 2006, las sustancias más utilizadas son los Insecticidas en un 65%, seguidos de los Raticidas en un 34,47% y por último, los Desinfectantes 0,47 %.

Consumo de sustancias peligrosas en función del uso. Año 2007

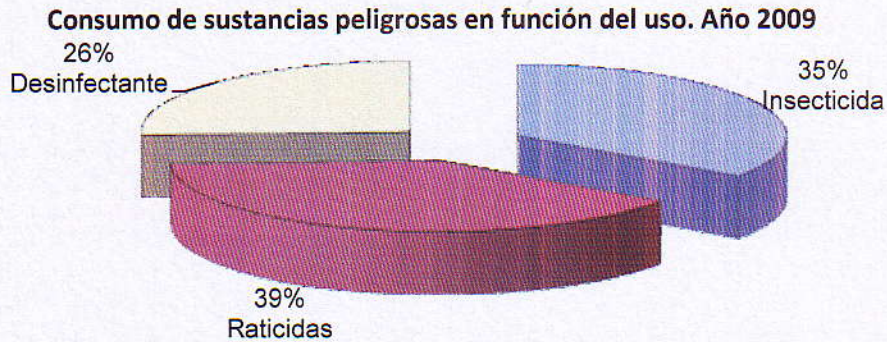


Durante el año 2007, las sustancias más utilizadas han seguido siendo los Insecticidas en un 59%, seguidos de los Raticidas en un 33% y por último, los Desinfectantes 8 %.

Consumo de sustancias peligrosas en función del uso. Año 2008



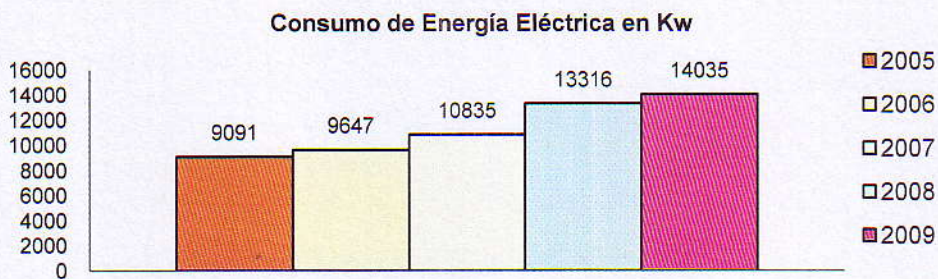
Durante el año 2008, las sustancias más utilizadas han seguido siendo los Insecticidas en un 52,29%, seguidos de los Raticidas en un 30,19% y por último, los Desinfectantes 17,51 %, aunque este ultimo ha aumentado bastante en comparación con años anteriores, debido a una mayor demanda de trabajos de Legionella.



Si analizamos el 2009, el desinfectante ha aumentado, debido especialmente al aumento de demanda de compra de estos productos por parte de nuestros clientes. En cuanto al raticida, se ha producido un aumento de aproximadamente un 9%, por aumento de nuestros clientes de número de puntos de control, los insecticidas han disminuido aproximadamente un 17% con respecto al año anterior debido a que se ha mejorado la eficiencia en la utilización de los mimos.

La *energía eléctrica* consumida se debe al funcionamiento de las oficinas y el almacén de sustancias.

Como se muestra en la grafica el consumo eléctrico ha aumentado, pero si observamos el indicador (consumo de energía eléctrica/nº trabajadores) se observa una reducción, ya que ha habido un aumento en el numero de trabajadores en el 2009.



AÑO	Nº TRAB	MWh	MWh/Nº TRAB
2006	11	9,647	0,88
2007	14	10,835	0,77
2008	18	13,316	0,74
2009	21	14,590	0,69

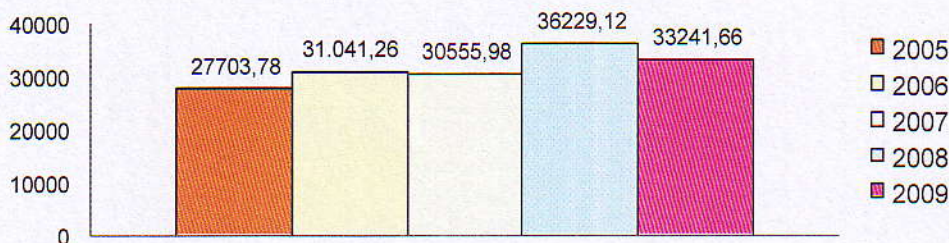
ENERGIA ELECTRICA (MWh/Nº TRABAJADORES)



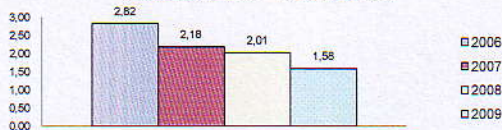
Otro tipo de energía consumida es el *combustible*, utilizado por los vehículos para los desplazamientos a las instalaciones de nuestros clientes. Se observa una disminución del consumo de combustible, logrando una mejora de planificación de los servicios. Si observamos el indicador también muestra una reducción de consumo de combustible.

AÑO	Nº TRAB	TN	TN/Nº TRAB
2006	11	31,04	2,82
2007	14	30,56	2,18
2008	18	36,23	2,01
2009	21	33,24	1,58

Consumo de Combustible en litros

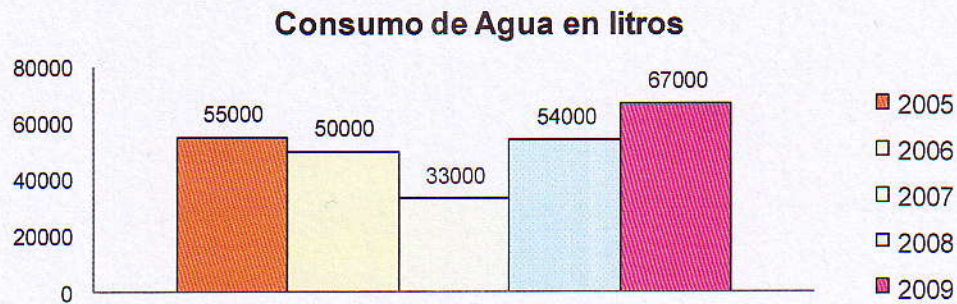


COMBUSTIBLE (TN/Nº TRABAJADORES)



6.2 CONSUMO DE AGUA

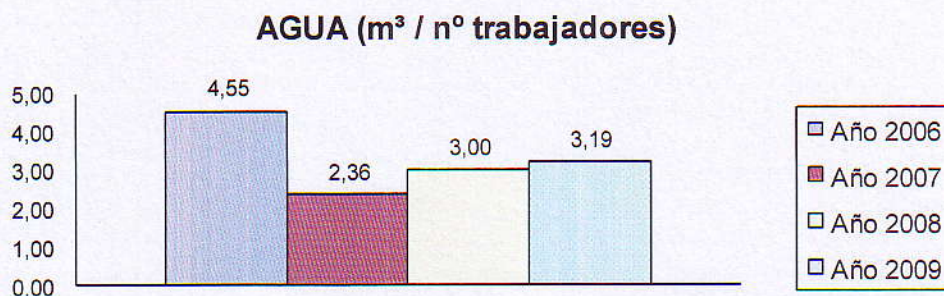
El agua consumida es agua de consumo humano, así como la propia del funcionamiento de las instalaciones.



Se ha producido un aumento debido al aumento de trabajadores que se ha producido en el año 2009.

Si analizamos en indicador M^3/n° trabajadores, el consumo de agua ha sido similar.

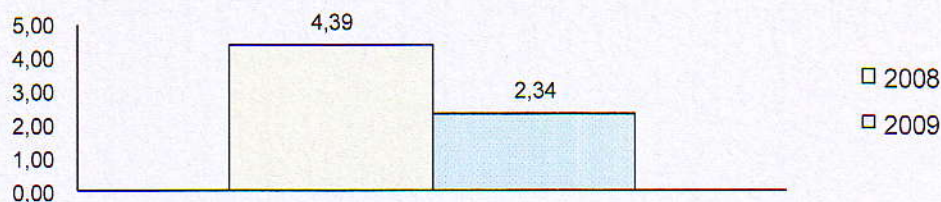
AÑO	Nº TRAB	M3	M3/Nº TRAB
2006	11	50	4,54
2007	14	33	2,35
2008	18	54	3
2009	21	67	3,19



En cuanto al consumo de agua en aplicación, se ha reducido, debido a que en el año 2009 se encargaron menos aplicaciones de alcantarillado que en el año 2008.

AÑO	Nº TRAB	M ³	M ³ / Nº TRAB
2008	18	79,05	4,39
2009	21	49,18	2,34

Consumo de agua en aplicación (m³ / nº trabajadores)



6.3 GENERACIÓN DE RESIDUOS

Residuos No Peligrosos

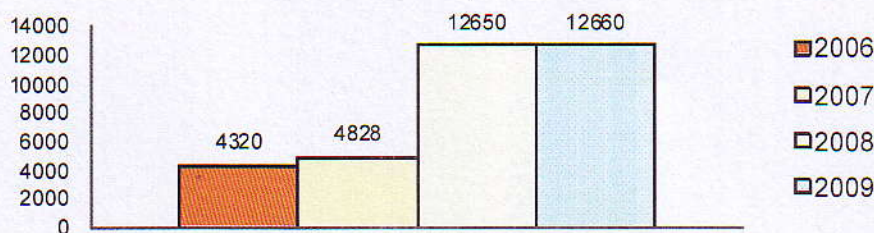
En COPLAGA la generación de residuos no peligrosos es un aspecto ambiental no relevante, debido a que los únicos residuos generados son aquellos propios del consumo humano y del funcionamiento de una oficina y almacén, así como una pequeña cantidad de cartón procedente de ciertos embalajes.

En este sentido, se realiza separación del cartón y papel, que son entregados a Ecogestión de Residuos, S.L. El resto de los residuos no peligrosos generados en la empresa se gestionan con los servicios municipales de recogida de residuos que el Ayuntamiento de Puerto Real pone a disposición de los usuarios del Polígono Industrial.

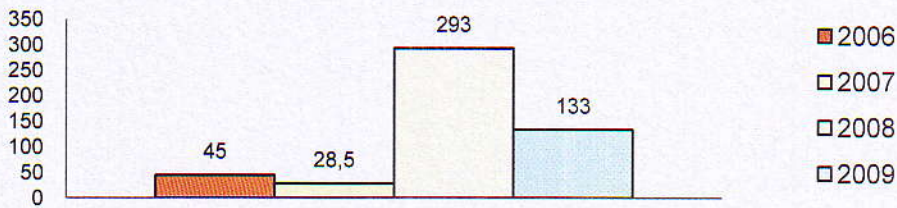
Residuos Peligrosos

Respecto a los residuos peligrosos, en COPLAGA se generan envases metálicos y de plástico contaminados con plaguicidas, Aceites Usados, plaguicidas en desuso, los cuales son gestionados con Ecogestión de Residuos, S.L. Gestor N° AN-0094, autorizado por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Nº de servicios prestados



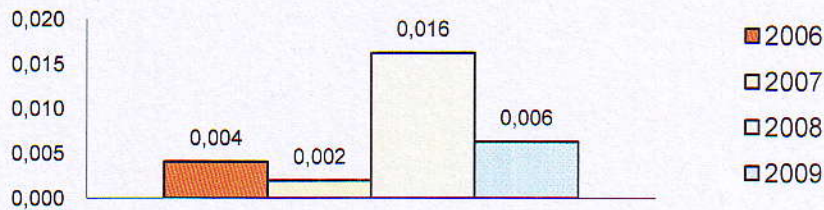
Generación de residuos peligrosos en Kg



Indicador ambiental: generación de residuos peligrosos/nº de trabajadores anuales

AÑO	Nº TRAB	TN	TN/Nº TRAB
2006	11	0,045	0,004
2007	14	0,028	0,002
2008	18	0,29	0,016
2009	21	0,133	0,006

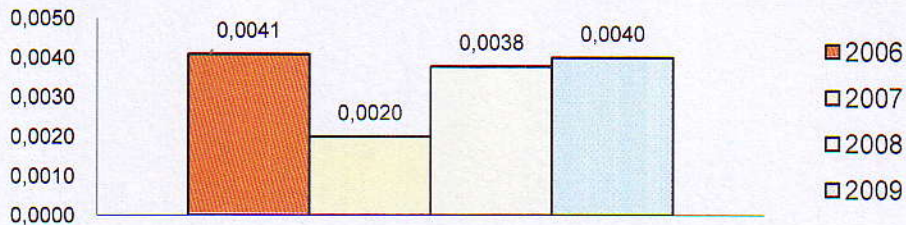
RESIDUOS PELIGROSOS (TN/Nº trabajadores)



Ha habido una disminución de generación de residuos, es debido a que en el año 2008 se gestiono aceite usado debido a que se había almacenado aceite usado y no se había gestionado.

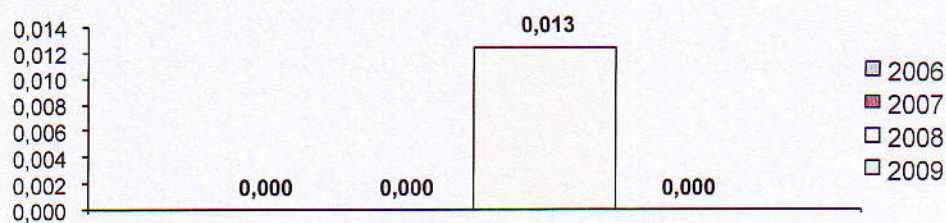
A continuación se pasa reflejar la generación de residuos desglosada por tipos:

ENVASES CONTAMINADOS (TN/Nº trabajadores)



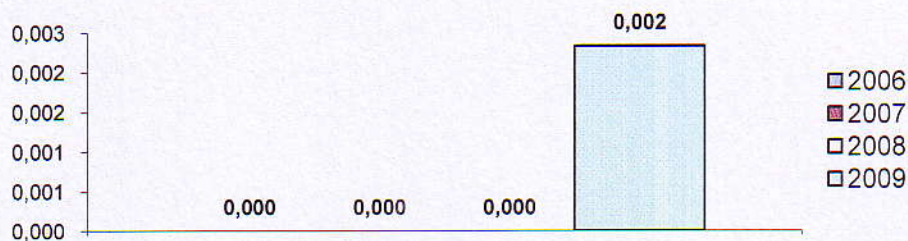
AÑO	Nº TRAB	TN	TN/Nº TRAB
2006	11	0,045	0,0041
2007	14	0,028	0,0020
2008	18	0,068	0,0038
2009	21	0,084	0,0040

ACEITE USADO (TN/Nº trabajadores)



AÑO	Nº TRAB	TN	TN/Nº TRAB
2006	11	0,000	0,000
2007	14	0,000	0,000
2008	18	0,225	0,013
2009	21	0,000	0,000

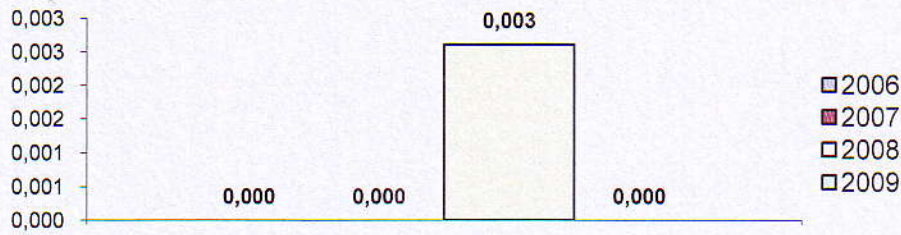
PRODUCTOS QUIMICOS EN DESUSO (TN/Nº trabajadores)



AÑO	Nº TRAB	TN	TN/Nº TRAB
2006	11	0,000	0,000
2007	14	0,000	0,000
2008	18	0,000	0,000
2009	21	0,049	0,002



PAPEL Y CARTON RECICLADO (TN/Nº trabajadores)



AÑO	Nº TRAB	TN	TN/Nº TRAB
2006	11	0,000	0,000
2007	14	0,000	0,000
2008	18	0,047	0,003
2009	21	0,000	0,000

6.4 BIODIVERSIDAD

La ocupación del suelo construido para nuestras instalaciones es de unos 300 m². El suelo ocupado esta situado en un polígono industrial, no afectando por tanto a la biodiversidad de ecosistemas.

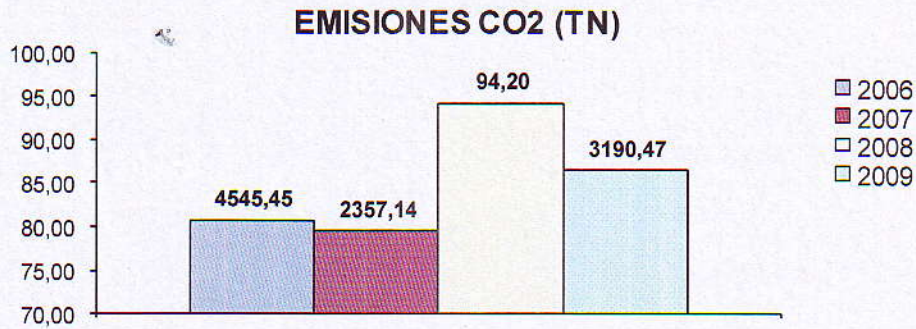
En cuanto a nuestra actividad es eliminar roedores para los cuales se usan portacebos de seguridad para evitar que otras especies no diana sean afectados por los productos que aplicamos.

Para eliminar insectos y microorganismos, no se usan productos específicos, pero se aplican únicamente en los lugares que son necesarios para eliminar esa plaga. No afectando al medio natural.

6.5 EMISIONES

Las únicas *emisiones* a la atmósfera que tenemos son los focos existentes de los vehículos utilizados para los desplazamientos del personal a las instalaciones de nuestros clientes, estando todos los vehículos bajo un mantenimiento preventivo adecuado y con las correspondientes ITV superadas con éxito.

AÑO	LITROS	CO2 TN
2006	31041,26	80,71
2007	30555,98	79,45
2008	36229,12	94,20
2009	33241,66	86,43



Se observa una disminución de emisiones, debido a una mejora de planificación de los servicios. Si observamos el indicador también muestra una reducción de consumo de combustible.

6.6 OTROS ASPECTOS

Otros aspectos ambientales son los relacionados con vertidos, emisiones y contaminación acústica. En estos casos, la actividad desarrollada por la COPLAGA no genera situaciones necesarias de control específico, debido a la propia escasez en su producción.

En este sentido, los *vertidos de aguas residuales* son los procedentes del consumo humano y del funcionamiento de las instalaciones.

Por último, la *contaminación acústica* producida por la actividad es prácticamente inapreciable, siendo ya que el único ruido es procedente de las pulverizadoras automáticas utilizadas para la aplicación de plaguicidas en grandes espacios, el ruido producido de estas no es considerable y las hidrolimpiadoras las cuales generan menos ruido que el objeto de limpieza.



7 OTROS FACTORES RELATIVOS AL SGA

Sistema de Indicadores

El SGA permite establecer indicadores ambientales para las operaciones clave del sistema que quedarán recogidos en el registro R - 36 Ficha de indicador. A partir de la evaluación de los indicadores, se elabora un informe con la valoración del seguimiento que se presenta en la Revisión por la Dirección para su estudio.

En este sentido, los indicadores relativos al desempeño ambiental de la organización evidencian los siguientes datos:

- Se han determinado como significativos los aspectos relativos a la recogida de envases contaminados, recogida de productos químicos en desuso, consumo de agua potable y consumo de sustancias peligrosas.
- Los objetivos ambientales siguen la línea de la reducción de consumo de sustancias peligrosas.
- El indicador relativo al % de cumplimiento de objetivos se han cumplido en un 50%.
- La preparación y respuesta ante emergencias ambientales es positiva, se ha hecho de forma efectiva un plan de emergencia adecuado a sus aspectos potenciales, y no ha ocurrido ninguna situación de emergencia ambiental.
- No han existido No Conformidades con respecto a la gestión de sustancias peligrosas, realizando por tanto una buena gestión de las mismas.

Emergencias

En el R - 37 Plan de emergencia se describe el aspecto medioambiental, el accidente/situación de emergencia, la acción inmediata a tomar, el responsable, personas u organismos avisados, etc

Accidente/Situación de Emergencia	Acción inmediata a tomar	Personas/Organismos Avisados	Responsable de la Acción
Derrame de sustancias peligrosas sólidas	Evitar la dispersión Consultar la ficha de seguridad del producto Aislar el derrame y evitar que llegue a cursos de agua Si llega a l alcantarillado avisar a las autoridades competentes Recoger el derrame de sustancias peligrosas, depositar en recipientes cerrados y tratar la recogida como residuos peligrosos	Delegación provincial de la consejería de medio ambiente	Encargado técnico / Aplicador



Accidente/Situación de Emergencia	Acción inmediata a tomar	Personas/Organismos Avisados	Responsable de la Acción
Derrame sustancias peligrosas líquidas	Evitar la dispersión Consultar la ficha de seguridad del producto Aislar el derrame y evitar que llegue a cursos de agua Si llega a alcantarillado avisar a las autoridades competentes Recoger el derrame de sustancias peligrosas con el material detallado en la ficha de seguridad, depositar en recipientes cerrados y tratar la recogida como residuos peligrosos	Delegación provincial de la consejería de medio ambiente	Encargado técnico / Aplicador
Incendio en almacén de sustancias peligrosas	Evacuar las instalaciones Intentar sofocar el fuego En caso de no ser posible avisar inmediatamente al teléfono de emergencia	Emergencias 112	Encargado técnico / Aplicador
Explosión en almacén de sustancias peligrosas	Evacuar las instalaciones Avisar al teléfono de emergencias	Emergencias 112	Encargado técnico / Aplicador

En el R - 38 Lista de accidentes/situaciones de emergencia, se registran las situaciones de emergencia ocurridas durante el año en curso.

Tras la realización de un simulacro se verifica la eficacia de las acciones adoptadas en el plan de emergencia. En este sentido, este año se ha realizado un simulacro de derrames de sustancias peligrosas e incendios. Dicho simulacro resultó un éxito siendo satisfactoria la respuesta de los trabajadores.

Legislación

Tras la última evaluación del cumplimiento legal realizada, se evidencia que se cumple con el 100% de los requisitos legales de aplicación; disponemos de licencia de apertura, cumplimos con toda la legislación relativa a la gestión de los residuos; ya que se están gestionando los residuos urbanos tal y como nos marca la ordenanza municipal y para los residuos peligrosos disponemos de gestor autorizado, disponemos de los documentos de aceptación de residuos, se realiza Notificación previa a Medio Ambiente del traslado de residuos, disponemos de los documentos de control y seguimiento de residuos, llevamos el libro de residuos peligrosos, Mantenemos los residuos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, correctamente envasados, etiquetados y almacenados sin crear riesgos para el medio ambiente, Cumplimos con el plazo máximo de almacenamiento, disponemos de las fichas de seguridad de los productos que utilizamos, cumpliendo por tanto con la siguiente legislación;

Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, RD 104/2000 por el que se regulan las autorizaciones de las actividades de valorización y eliminación de residuos y la gestión de residuos de plásticos agrícolas, Ordenanzas Municipales de Puerto Real de 1998 para la limpieza de la red viaria y la retirada de residuos sólidos urbanos, Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos, Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, modificado por el Real Decreto 952/1997, de 20 de junio. (B.O.E. núm, 182,



de 30 de julio de 1988), Orden de 28 de febrero de 1989 (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), sobre gestión de aceites usados (Modificada por Orden de 13 de junio de 1990) BOE 57, de 08-03-89, Real Decreto 679/2006, de 2 de junio por el que se regula la gestión de aceites industriales usados,

En cuanto al mantenimiento de extintores se realiza tal y como nos marca la legislación de aplicación; revisiones anuales por empresa mantenedora autorizada y revisiones trimestrales realizadas por nosotros según el RD 1942 /1993 por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra-incendios y Orden de 16 abril de 1998 sobre Normas de Procedimiento y Desarrollo del Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendio y se revisa el anexo I y los apéndices del mismo.

Los vehículos que poseemos disponen de la ITV, en cuanto a la LEY 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental y el Real Decreto 2090/2008 de 22 de diciembre que desarrolla la Ley 26/2007 de responsabilidad ambiental, aun no disponemos de garantía financiera obligatoria, ya que estamos pendientes de que salgan las ordenes ministeriales.

Cumplimos con los niveles de ruido establecidos, disponemos de permiso de vertido según Reglamento de Vertidos de Aprea (Aguas de Puerto Real, S.A.) del 4/10/1994.

En cuanto a la legislación relativa a los establecimientos y servicios plaguicidas cumplimos con toda ella; Los aplicadores y la organización se encuentra inscrita en el registro Oficial de Establecimientos y servicios Plaguicidas, los aplicadores disponen de carné expedido por autoridad competente, la organización se encuentra inscrita en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas, utilizamos productos registrados en el Ministerio de Sanidad y en la Dirección General de Salud Pública e Higiene Alimentaria, exigiendo al fabricante la documentación que lo acredite.



8 VALIDACIÓN

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR

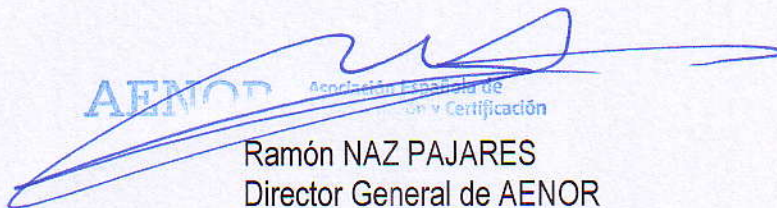
Asociación Española de
Normalización y Certificación

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) N° 1221/2009

N° DE ACREDITACIÓN COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL
ES-V-0001

Con fecha: 03 DIC. 2010

Firma y sello:


Ramón NAZ PAJARES
Director General de AENOR

Próxima Declaración

La próxima se declaración se validará en el primer trimestre del año 2011



Persona de contacto

Daniel Gómez Garcia
Responsable de Medio Ambiente

COPLAGA CÁDIZ, S.L.

Pol. Ind. "El Trocadero". C/ Grecia – Nave 1
11510 Puerto Real (Cádiz)

Tfno: 956 83 47 58

Email: consulta@coplagas.com